EDUQUER S. A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE EDUQUER S A

En la ciudad de Latacunga, siendo las veinte horas del día treinta de marzo del año dos mil doce, reunidos en el domicilio principal de la Compañía EDUQUER S A , ubicado la calle Sánchez de Orellana SN y Luis Fernando Ruiz, conforme a la convocatoria previamente realizada en forma personal a cada uno de los socios, se reúnen los accionistas: Eva Inés Hidalgo Amores , propietario de 500 acciones con un valor nominal de $1,00 (un dólar USA), y el señor Augusto Klever Herrera Hidalgo, quien en representación de herederos de Mónica Córdova Cepeda propietarios de 1500 acciones con un valor nominal de $1,00 (un dólar USA).

En tal circunstancia y al hallarse la totalidad del Capital Social, sus socios se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal, conforme lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

La señora Eva Inés Hidalgo Amores en calidad de Presidenta, la preside y actúa como secretario El señor Augusto Klever Herrera Hidalgo, en la presente Junta General Extraordinaria y Universal tiene por objeto tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2011
2. Informe de Gerencia

Sometido a consideración de los socios el presente orden del día, es aprobado sin modificación alguna, por lo que el señor Presidente solicita iniciar su desarrollo.

1.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2011

Los socios, después de revisar los Estados Financieros, expresan su conformidad y proceden a su aprobación en su totalidad y por unanimidad.

2.- Informe de Gerencia

Interviene el Augusto Klever Herrera Hidalgo Gerente General de EDUQUER S A dando lectura de su informe, documento habilitante de la presente acta. Se somete a consideración de la Junta Extraordinaria y Universal de socios el Informe de Gerencia. El mismo que es aprobado por unanimidad.

La Presidenta de la Compañía propone se dé un receso de quince minutos para que se redacte el acta correspondiente. Una vez reinstalada la Junta Extraordinaria y Universal de Socios, siendo las veintiún horas veinticinco minutos, habiendo tratado los puntos del orden del día, se clausura esta Junta Extraordinaria y Universal de Socios aprobando la presente Acta.

Suscriben la presente Acta:

EDUQUER S. A.

Eva Inés Hidalgo Amores
C.I. 0500182860

Augusto Klever Herrera Hidalgo
C.I. 0501086995